

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,188

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 2 DE JULIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LA ACADEMIA DE CABALLERÍA

Hace pocos días y con motivo de la visita de inspección que el excelentísimo señor ministro de la Guerra giró a los establecimientos de remonta del arma de Caballería, llegó a nuestros oídos el rumor de que dicha primera autoridad militar había manifestado su propósito de trasladar a esta capital la Academia del Arma.

Acogimos la noticia con el regocijo que es natural a toda medida que tienda al mayor engrandecimiento y prosperidad de esta provincia, aunque sin entrar en mayores consideraciones, porque siempre hemos creído que el señor marqués de Tenerife hará en esto, como en todo cuanto viene haciendo, lo que estime más justo y conveniente, sin atender a consideraciones particulares, sino a las que le sugiera su mayor saber en todo lo concerniente a los intereses del ejército y de la Nación en general.

Pero ha llegado a nuestras manos el número 14.100 de nuestro apreciable colega vallisoletano *El Norte de Castilla*, y vemos las razones que expone en defensa de sus intereses que considera lastimados con el expresado traslado, y aunque se nos tache de pretenciosos trataremos de probar al colega que no es muy difícil demostrar que Córdoba reúne para la Academia de Caballería mejores condiciones que la antigua capital castellana, y si nuestras apreciaciones son erróneas, siempre nos quedará el consuelo de habernos equivocado con el jefe del ejército que también así lo ha comprendido.

Bajo dos aspectos distintos estudiaremos esta cuestión: el primero en cuanto se refiere a las consideraciones de carácter general; el segundo, y más importante y que es indudable que habrá sido el que ha tenido en cuenta el ministro de la Guerra, es el que se refiere al punto de vista técnico, o sea a las condiciones especiales de la localidad para conseguir el mayor provecho en la enseñanza práctica de los alumnos.

Que el establecimiento de una Academia ó centro de enseñanza, sea cual fuere, debe responder a condiciones especiales, es indudable; ahora bien, ¿tiene Valladolid sobre nuestra provincia condiciones de supremacía que la haga preferible a las demás? Creemos que no; ni los edificios de que dispone para ello, ni los medios de comunicación de que alardea, ni el clima, ni tantas otras condiciones de carácter general necesarias y que no son de la índole de este artículo son causas suficientes para abrogarse un derecho de propiedad que en justicia no le corresponde.

Respecto al primero de los puntos que es el edificio que posee Valladolid, dada la importancia de la Academia de Caballería, propio para su objeto? Ninguno. El antiguo polígono que ocupaba y hoy sigue afeando a la entrada del Campo Grande y que tantos sacrificios parece haber costado a la provincia, es indudablemente deficiente para llenar su cometido, pues hecha abstracción del picadero se puede decir que no posee dependencia alguna que pueda llenar el objetivo a que se destina; además no es susceptible de reforma alguna capaz de admitir el internado de los alumnos, que tantos perjuicios ha ocasionado a estos, sacrificados a vivir en casas de huéspedes y alejando de ellos todo concepto y buen principio de vida militar y ordenada; pregunté uno a uno a los padres de los alumnos de caballería y responderán por nosotros.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la creación del internado en la expresada Academia, y por lo tanto su traslación a nuevo edificio de que por hoy carece Valladolid.

Alega también el colega como una de las razones de mayor fuerza en defensa de su localidad, lo próximo de esta a la corte y por consiguiente la facilidad de los alumnos y sus familias para poder trasladarse a ella en caso necesario. Claro está que las ventajas a que alude se refieren únicamente a los alumnos y familias que residen en la corte ó en el Norte de la Península, pues todos los de la región andaluza, que no son pocos, encontrarían mayores ventajas en que esta se hallase en Córdoba, centro también de los ferrocarriles de Andalucía.

Pero si otras razones no hubiera,

existiera siempre una superior a todas las demás: razón de equidad y de justicia. Nosotros creemos que no debe un cierto número de provincias ser en todo privilegiadas sobre las demás; es necesario que así como entre todos ayudamos a las cargas generales de la nación, también se nos conceda algo a las provincias que carecen de vida propia, y ninguna con mayores méritos que la de Córdoba. Valladolid posee, además de una numerosa guarnición, Capitanía general, Universidad y Arzobispado, otros muchos centros de importancia que le dan vida. ¿Por qué ha de regatear que se nos conceda a nosotros la Academia de Caballería?

Si estudiamos ahora la situación topográfica de ambas provincias, su configuración, accidentes que las rodean y cuanto pueda ser de utilidad al estudio de los jóvenes alumnos para practicar el importante papel que en las guerras modernas desempeña la caballería, es indudable que llevamos gran ventaja.

En los llanos de Castilla se podrá estudiar hasta la instrucción regimental, se podrán dar cargas interminables en sus extensas llanuras; pero nada más. Allí el terreno presenta tan poca variación, que ha de ser difícil a los profesores hacer aplicaciones del arte de la guerra.

En cambio nuestra provincia es uno de los puntos estratégicos de mayor importancia militar, como se ha demostrado repetidas veces, y donde se han librado combates de gran mérito por los movimientos que los accidentes naturales han permitido efectuar. Aquí pueden estudiar los alumnos de Caballería cuanto al servicio de exploración es necesario: el flanqueo en terreno accidentado; los reconocimientos a largas distancias, ocultos a la vista del enemigo; las sorpresas y emboscadas; los pasos de desfiladeros, y cuanto debe hoy estudiar la Caballería, en sus múltiples aplicaciones a la guerra.

Todo lo anterior es también aplicable al estudio de la topografía, uno de los que con más cuidado se practica en la Academia, por la gran importancia que luego ha de tener en el levantamiento de planos.

Y por último, el estudio del primer elemento de combate de la Caballería: el caballo, su cría y recría, donde se puede seguir paso a paso cuanto es conveniente conocer para su mejora, el estudio de los prados naturales y artificiales y todo cuanto con el caballo se relaciona y que es objeto de grandes observaciones por parte de los que se dedican al estudio de la Caballería en nuestros tiempos, ¿cómo podrá hacerse con mayor provecho que en nuestra provincia, centro desde muy antiguo de la cría caballar?

Todas estas consideraciones tratadas ligeramente, y en las que no nos extendemos más por ser estudio más propio de los periódicos profesionales, habrán sido indudablemente las que habrá tenido en cuenta en su reciente visita el señor ministro de la Guerra para fundar el traslado de la Academia a nuestra capital.

El telégrafo nos ha anunciado que ya han mediado conferencias entre algún diputado castellano y el señor ministro, con objeto de que dicho proyecto no se lleve a efecto; no excitamos el celo de nuestra Corporación popular y de nuestros representantes en Cortes, porque estamos seguros de que cuando llegue el momento sabrá cada uno cumplir con su deber para anular la influencia que en sentido contrario a la medida proyectada pudiera presentarse. Aunque de todos modos, y como al principio dijimos, confiamos en la entereza que siempre ha demostrado en sus disposiciones el actual ministro de la Guerra, en todo lo que considera conveniente a los intereses del Ejército.

B. GIL

20 Junio 1901.

UNA OPINION

sobre la cuestión de los cambios.

El Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ha emitido su informe sobre la cuestión de los cambios.

Las conclusiones más importantes de este dictamen son:

1.ª Adopción del patrón oro.

2.ª Suspensión definitiva de la acuñación de moneda de plata, desmonetizando la gruesa cuando se considere oportuno.

3.ª Creación de un impuesto de timbre sobre los billetes del Banco de España, proporcional a los límites de ampliación, destinándolo a la adquisición de oro para las reservas del Banco.

4.ª El Banco de España retirará de la circulación igual suma de billetes que la de los reembolsos para el Tesoro, de los pagarés y demás valores del Estado que figuren en las partidas de descuento a créditos con garantía.

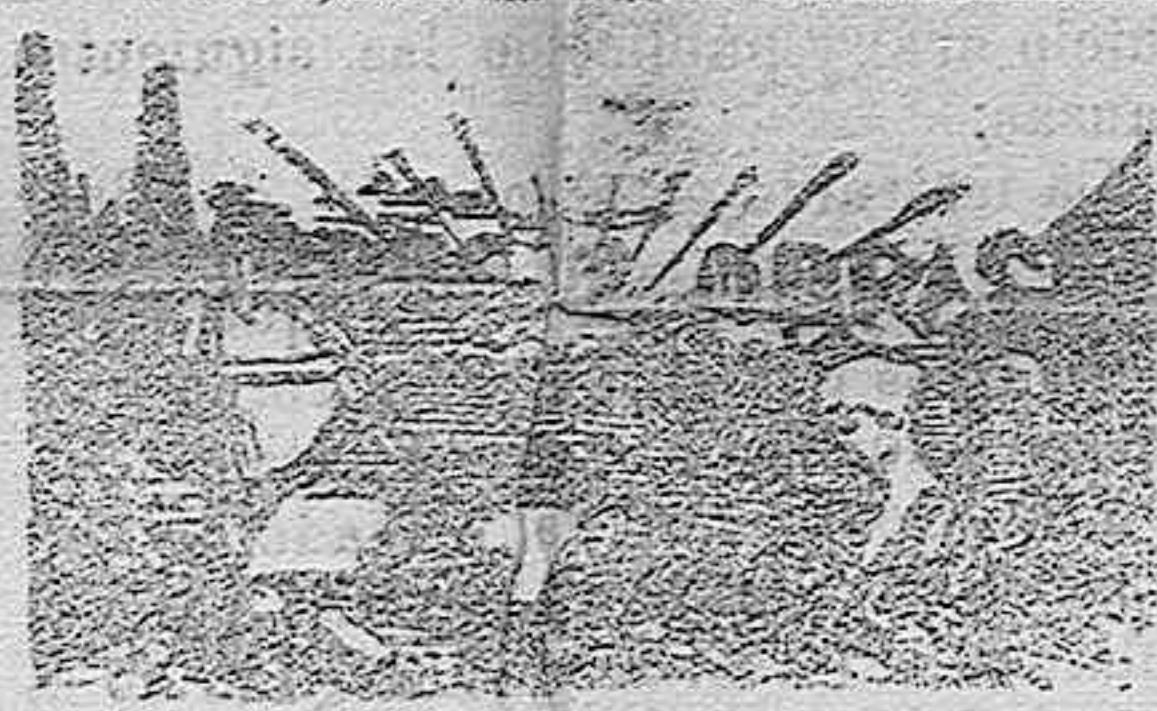
El aumento en la circulación se regulará por la partida de descuentos y préstamos, exclusivamente del comercio y de la industria, para lo cual figurarán en los balances los documentos y préstamos especiales por este concepto, separados de toda operación de tesorería, pagarés u otros valores de la Hacienda.

5.ª Aumentar el tipo de descuentos y préstamos sobre valores a un precio superior al interés que rinda el exterior y suspender la acuñación de plata por cuenta del Banco.

6.ª Disminución del número de billetes.

7.ª Pagar en oro los derechos de importación.

8.ª De la conclusión anterior se desprende que hay que ir necesariamente a la exportación; pero para exportar es preciso que la producción sea barata, y Cataluña no tiene comunicaciones rápidas y económicas, y parte de sus comarcas no tienen ninguna, por lo que, ni puede producir barato, ni competir en los mercados exteriores con los ingleses, italianos y alemanes.



NOSTRADAMUS

2 de Julio.

Fuera un impostor ó un loco, como sus destructores decían, ó un sabio a quien se achacaron frutos que no eran de su imaginación, como sostuvieron sus partidarios, nadie podrá dudar de que fué un científico de grandes y profundos conocimientos, de bien cultivada inteligencia y de no escaso talento, como lo ha reconocido la posteridad, que más que por Miguel de Notredame le conoce por Nostradamus, que es su apellido latinizado, al colocar su nombre entre los de todos aquellos hombres que en el siglo XVI dieron brillo a las Ciencias, especialmente a la Medicina, en su mayoría cultivada por judíos que se rodeaban de misterios para hacer pasar por semidivina su profesión.

Pero la popularidad que Nostradamus gozó en vida, y después de muerto, no la debe a sus éxitos como médico, aunque estos no fueron pocos y de escasa importancia, sino a sus famosas profecías, tan populares en su siglo, que al ocurrir su muerte en 2 de Julio de 1566, libreros poco escrupulosos hicieron correr el rumor de que se había ocultado para escribir en apartado retiro más profecías, con el único objeto de hacer pasar por buenas algunas apócrifas que después de aquella fecha pusieron ellos a la venta.

Nostradamus, que había nacido en San Remigio (Francia) el 14 de Diciembre de 1503, estudió la carrera de Medicina en el colegio de Aviñón y en la Academia de Montpellier, bajo la tutela de su abuelo materno, quien guió sus primeros estudios científicos.

A la edad de veintidos años abandonó Nostradamus la Academia de Montpellier, para regresar a ella más tarde en busca del título de doctor, dedicándose a visitar los enfermos de aquellas poblaciones que más sufrían en aquel entonces las consecuencias de mortífera epidemia, que asolaba a Francia, conducta que siguió años después, cuando muerta su esposa y sus dos hijos, buscó en la práctica de la Medicina consuelo a sus dolores.

Tales fueron los éxitos que la abne-

gación y la sabiduría de Nostradamus alcanzaron, que su fama recorrió de un extremo a otro todo el territorio francés, siendo llamado por las autoridades de Lyon para que aplicara a los invadidos por la peste un remedio de su invención, del que se ocupa en su obra *Traité des fardements*.

Carlos IX le nombró su médico y le honró con su confianza, conducta que anteriormente había observado con el Catalina de Médicis, aunque se dijo que el tiempo que esta le mantuvo a su lado no tuvo otro objeto que el de que le diera el horóscopo de sus hijos, por lo que se creó muchos enemigos que le dieron el dictado de impostor, diciendo, además, que sus profecías eran una impostura y obra de un loco.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

GACETA DEL 30.—Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por la Sociedad arrendataria de los arbitrios de puertos francos de Canarias sobre derecho al cobro del impuesto de transportes de viajeros.

Agricultura.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Mayo último en la custodia de la riqueza forestal.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

BOLETIN DEL 29.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden mandando publicar los estados comprensivos de los asuntos en trámite y pendientes de resolución relacionados con la Dirección general de Administración, en la Gaceta y los Boletines oficiales.

Comisión provincial.—Nota de los precios medios señalados para la liquidación y abono de los suministros hechos por los pueblos durante el mes de Junio.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Guadalcázar el apéndice al amillaramiento y el de Posadas el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de aguas del arroyo de Guadalbaida. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba el día 14 de Mayo.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando al pariente más próximo de don Ramón Baiscueta, a la procesada Alfonso Trucharte Arias y a Fulgencio Pérez Osuna. Del de Valverde del Camino a los que se crean con derecho a la herencia de Antonio Cuesta Rodríguez. Del de Fuente Obejuna a Francisco García Nieto, y del de Guadix a José Pinto Tirado.

Agencia ejecutiva.—Anuncio de la subasta que celebrará la de Priego el día once del mes corriente para vender dos fincas de aquel término.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores para adquirir trigo.

Comisaría de Guerra.—Anuncio del concurso para adquirir harina, leña de jara y de olivo, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal, jabón y esparto.

Juzgado de primera instancia de Córdoba

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad en los autos juicio declarativo de mayor cuantía, que se encuentran en ejecución de sentencia, promovidos en este Juzgado y por mi Escribanía por parte del Excmo. señor don José López de Carrizosa y Garvey, marqués del Mérito, representado por el Procurador don Antonio González Aguilar, contra don Vicente Ruiz Martín, sobre cobro de pesetas, se sacan a pública subasta, para su venta, los bienes muebles embargados, pertenecientes al referido demandado, existentes en el edificio llamado el Economato, en la colonia Santa Isabel, al sitio de Alcolea, término de esta capital, que con expresión de los valores en que han sido apreciados por los peritos nombrados, son a saber:

Diez pañuelos mantones de varios colores, en pesetas 30

Unamanta de estambre negra y blanca, en pesetas 2

Tres retazos de bayeta de varios colores, en pesetas 4

Noventa y nueve pares de alpargatas en azul y blancas y verdes y oscuras y tres pares de zapatos de lona, en pesetas 79

Diez y seis elásticas de estambre para niños, dos idem para zagalón y cinco idem para hombre, en pesetas 23'50

Seis madejas de hilo blanco y negro, tres idem azul y dos idem negro, para medias, y un paquete de gaita, en pesetas 6

Siete pañuelos de hilo blanco y negro, varios números, y sesenta y nueve carretes de seda, varios colores, en pesetas 16'50

Cinco cajas de algodón de bordar, varios colores, ó sean catorce paquetes, en pesetas 5

Cuatro cajas, una con doce ovillos de tres cabos, algodón color plomo; otra con diez y seis ovillos, idem encarnado; otra con nueve ovillos, idem color habano, y otra con diez ovillos grandes, hilo para crochet, en pesetas 3'75

Tres paquetes madejitas de tres cabos; un paquete de hilo blanco de dos cabos, en madejas; otro paquete de tres cabos; cinco mazos hilo blanco, de dos y tres cabos; cuatro mazos hilo hierro, de dos cabos; un mazo hilo blanco, casero; cuarenta y cuatro madejas algodón de bordar, varios colores; doce ovillos algodón encarnado de marcar y cuarenta y nueve carretes de seda de varios colores, todo en pesetas 15'50

Diez y seis ovillos hilo negro, número veinte y cuatro; once idem número treinta; quince idem número cuarenta; ocho idem número cincuenta; siete de hilo blanco, número veinte y cuatro; once idem número treinta, y diez ovillos, varios números y colores, en pesetas 8'75

Una pieza cordón para coraé; dos paquetes cordón de piel de cabra; tres paquetes con treinta y seis piezas cinta verde; cuatro paquetes tirantes para botas; siete piezas cinta para tirantes encarnada y blanca; otras siete piezas cinta para tirantes de botas; un paquete de hilo azul, blanco y negro, de tres cabos, para medias; un cajoncito con trenza de alpaca, varios colores; dos piezas y media trenza algodón; nueve madejas algodón azul, para medias; dos medias piezas cinta de seda negra y grosella; quince piecitas de cinta de algodón, y veinte y cuatro piezas cinta de breña, todo en pesetas 28'75

Treinta y cinco cucharas de metal blanco níquel; nueve de hierro; doce tenedores con mango de hueso; once idem de hierro, y tres navajitas empuñadas, en pesetas 13'40

Seis piezas, empezadas, de mechas para lámparas de petróleo, de varios anchos, en pesetas 2'50

Treinta y cinco cajas de betún, grandes, y cinco chicas, en pesetas 2

Setenta y seis dedales para niña; dos paquetes y una caja de botones de lata, contenido como unas veinte gruesas; catorce pares de tijeras; veinte gruesas de botones china para blusas; otras veinte idem blancos y negros; ocho cajas de corchetes; dos docenas de palilleros de madera; un paquete de botones de china; cuatro cajas de botones para pantalones; un paquete de hebillas para idem; siete cajitas de corchetes para vestidos; una caja con varias gruesas de alfileres blancos; una caja con unas diez docenas de botones negros para vestidos y cuatro docenas de botones de pasta, de color, para gaban, todo en pesetas 43'10

Veinte y tres pares de medias de distintos colores, para niños, en pesetas 2

Cincuenta y nueve pastillas de jabón en pesetas 3

Un paquete de botones de China, negros, en pesetas 0'50

Una docena de cuchillos con mango de hueso y una caja con veinte y cuatro cucharas de metal níquel, en pesetas 9

Una caja con cuatro peines; otra con veinte y ocho paquetes de horquillas invisibles; otra con varias gruesas de alfileres blancos; tres con corchetes; otra con catorce cuerdas para guitarra; un paquete de dedales insertibles y trece peinetas de pasta, en pesetas 10'65

Una caja con cincuenta agujas de crochet, de distintas clases; otra con agujas de varios tamaños y números; otra con broches blancos y negros, para pantalones; otra con plumas para primeras letras; otra con portaplumas ordinarios, y otra con ojetes dorados, para botas, en pesetas 7'50

Ocho cobertores de lana, encarnados y gris, en pesetas 40
 Ciento cuatro pañuelos de algodón, varios colores y dibujos, para talle, en pesetas 27
 Treinta y siete pañuelos de algodón, varios dibujos, para la nariz, en pesetas 9'25
 Treinta y tres pañuelos de hilo, varios colores, para bolalillo, en pesetas 8'25
 Siete pañuelos grandes de hilo, varios dibujos, para la cabeza, en pesetas 6'25
 Dos camisetas de algodón azul y blanco a rayas; seis ídem blancas, y dos ídem color, crudo, para hombre, en pesetas 7'50
 Trece retazos de varias clases de tela de algodón; ocho ídem también de varias clases y otro de tela de algodón para colchones en pesetas 18
 Como diez y siete metros de tela de algodón y lana para pantalones, color oscuro, listado, en pesetas 8
 Como seis metros de tela de algodón para pantalones, color oscuro y gris, en pesetas 6'50
 Como diez y siete metros de tela de algodón negro y listas blancas, para pantalones, en pesetas 8'25
 Como veinte y seis metros de tela de algodón gris oscuro, para traje de hombre, en pesetas 13
 Como unos veinte y nueve metros de tela de algodón, color oscuro, listado, para traje de hombre, en pesetas 15
 Como unos veinte y tres metros de tela de algodón para traje de hombre, listado, gris, en pesetas 13'50
 Como trece metros de tela de algodón azul, listado, para pantalones, en pesetas 13
 Como doce metros de tela de algodón azul, listado, para pantalones, en pesetas 12
 Como cuatro metros de tela de algodón, mezcla negro y listado, para pantalones, en pesetas 1
 Como seis metros de tela, también de algodón, color café con leche, listado, para pantalones, en pesetas 1'50
 Como cuatro metros, también tela de algodón, para pantalón, en pesetas 1
 Como dos metros y medio de tela de algodón, azul, para pantalón, en pesetas 1
 Como unos cuatro metros de tela de algodón, como bombasí, labrado, azul oscuro, en pesetas 1
 Siete retazos de tela de algodón, de distintos colores, que componen todos como veinte y cuatro metros, en pesetas 5
 Como unos ocho metros de pana para pantalones, de distintos colores, en pesetas 6
 Como unos tres metros, en dos retazos, de distinto color, para pantalones, en pesetas 1
 Como unos catorce metros de tela azul, para pantalones, en pesetas 7
 Un retazo de cáñamo para marcar, en pesetas 1
 Siete cinchas de varios anchos, en pesetas 7
 Un retazo de cuatro servilletas blancas, de algodón, y un retazo de tela de cortina, en pesetas 3
 Una caja con doce toquillas grandes, de varios colores, en pesetas 24
 Otra caja con siete toquillas grandes y trece chicas, de estambre, distintos colores, en pesetas 25
 Una caja con seis toquillas grandes, de lana, en pesetas 15
 Ocho paquetes de polvos de arroz, en pesetas 1
 Diez y nueve latas de conserva de tomate, cuatro de ellas de Sevilla, en pesetas 4'75
 Como unas tres cuartillas de garbanzos, ya picados, en pesetas 9
 Como una fanega de habichuelas, que ya están picadas, en pesetas 15
 Un espejo pequeño, en pesetas 1
 Dos zafraes de zino, en 40 pesetas, y veinte ristras de ajos, a las que no se les fija valor, por estar secos, en pesetas 40
 Un molinillo para moler café, en pesetas 10
 Dos damajuanas forradas de mimbre, en pesetas 18
 Dos espertuas de palma, grandes, y dos más pequeñas, en pesetas 1
 Una balsa de madera, en pesetas 25
 Un tinaco de madera, en pesetas 5
 Dos depósitos pequeños de hoja de lata, con sus grifos, en pesetas 8
 Dos calderas de cobre, en pesetas 10
 Tres barriles de a dos arrobas de cebada, en pesetas 9
 Un tostador de café, en pesetas 30
 Dos canoas pequeñas, de lata, en pesetas 3
 Dos tinajas y un depósito de madera para sal, en pesetas 2
 Una romana, en pesetas 45
 Dos jarros de lata, en pesetas 5
 Y por último, un aparato de anisar alcohol, con su columna tubular refrigerante y tubería correspondiente, que existe en el patio-corral de dicho edificio conocido por el Economato, en pesetas 400
 Total, 1.263'20 pesetas.

Importan en junto los valores de los bienes anteriormente descritos, las figuradas 1.263 pesetas 20 céntimos. Y para su remate se ha señalado el día 12 de Julio próximo, de doce a una de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sito en la calle Saravia, número 1, con las condiciones de que no serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de todos los dichos bienes en totalidad; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor total de los referidos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el rematante recogerá los mencionados bienes del dicho establecimiento del Economato y le serán entregados por el depositario de ellos don Ernesto Libral, quien los tendrá de manifiesto para que los vean ó examinen los que quieran interesarse en la subasta.
 Córdoba 28 de Junio de 1901.—El actuario, Lic. Luis Ramirez.—V.º B.º: El juez de primera instancia, Rodríguez y Silva.

TARIFAS REDUCIDAS

Completamos la noticia que hemos dado en nuestro número del sábado último referente a la nueva tarifa de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, que establece desde primero de Julio la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, haciendo saber que esta concesión, que produce al público una economía del 30 por 100 en el precio del viaje, ha sido otorgada a petición de esta Cámara de Comercio é Industria, como se vé por la siguiente carta:
 "Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.
 Córdoba.

Muy señor mío: como continuación a mi carta, número 641, de 18 de Diciembre próximo pasado, tengo el honor de pasar a manos de usted un ejemplar de la reciente tarifa temporal número 1 (K) publicada, para el transporte de viajeros con billetes especiales de ida y vuelta. La Superioridad de la Compañía, atendiendo las indicaciones de esa Corporación, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, con la seguridad de que ha de proporcionar a esta capital y al comercio en general resultados positivos.
 De usted atento s. s. q. b. s. m., el Subagente comercial, J. Celdrán."

NOTICIAS MILITARES

En vista de los abusos a que viene prestándose lo preceptuado en el artículo 19 del reglamento orgánico para las Academias militares, aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1897, respecto a los casos que frecuentemente ocurren, de oficiales alumnos que estudian privadamente, y al llegar la época de los exámenes, renuncian al mismo, pudiendo repetir el curso y seguir disfrutando el sueldo entero, se ha dispuesto que los oficiales del ejército, alumnos de las Academias militares, que hagan privadamente sus estudios y no se presenten a examen en la época ordinaria en los respectivos centros de enseñanza, perdiendo, por lo tanto, el curso, quedarán en situación de reemplazo con medio sueldo, permaneciendo en esta situación hasta la terminación de sus estudios ó separación de la Academia.
 La sección de Sanidad militar del ministerio de la Guerra continúa su campaña de higienización del Ejército. La última de las disposiciones dictadas en esta materia consiste en una minuciosa circular dando reglas sobre la conducción y lavado de ropas ancias en los cuarteles y hospitales, y prohibiendo, entre otras cosas, que aquellas sean sacudidas en los dormitorios.
 A la vez se reglamenta el uso de los desinfectantes en los edificios militares.
 El teniente don Juan Martín Gómez, que servía en el regimiento cazadores de Villarrobledo, ha sido destinado al de lanceros de Sagunto.

PUBLICACIONES

El Boletín de la Cámara de Comercio correspondiente al 30 de Junio, contiene las siguientes materias:
 Sesión de la Junta directiva de 11 de Junio de 1901.—Documentos oficiales.—Exposición y Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Co-

mercio y Obras públicas, referente a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.—Real decreto del Ministerio de Hacienda sobre la cobranza del impuesto de alcoholes.—Sneltos.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

La Revista Médica de Córdoba del 30 de Junio último, contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: El procedimiento de la oposición como selección para el personal de la Administración pública, por el Dr. López Comas.—Sección práctica: Del propóleo en la curación de las hernias de los niños, por D. Rafael Vázquez de la Plaza.—Higiene pública: Algo sobre alimentos, por el doctor Tanner.—Prensa médica nacional: Un caso de enterocolitis disintérica, por el Dr. Sarabia.—Sección oficial: Real orden de 26 de Enero de 1898, prohibiendo el empleo de la nivelina en la conservación de alimentos.—Relación de los señores médicos de esta capital que se han provisto de patente en el presente año.—Bibliografía: Anuario farmacéutico-médico: Anuario Internacional de Medicina y Cirujía prácticas.—Consulta al Siglo Médico, de Madrid.—Noticias.—Publicaciones recibidas.—La salud pública en Córdoba, por C. G.—Observaciones meteorológicas.—Vacantes.—Anuncios.

Cada día aumenta extraordinariamente el crédito que desde su fundación goza la notable revista madrileña *Arte y Letras*.

Acabamos de recibir el número correspondiente a la actual semana, y con imparcialidad rendimos elogios al popular periódico.

Entre los valiosos originales artísticos y literarios, dedica preferente atención a los sucesos de actualidad, como son los retratos de don Miguel Colmeiro, Tancredo Lopez y "Garibaldi," y una curiosa información sobre asuntos bizkaitarras.

Continúa, en pliego aparte, la interesantísima novela de Dumas, *Pascual Bruno*.

AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Baena por injurias, contra Pablo Pastor Moreno y José Poselléllés, que serán defendidos por el señor Contreras y representados por el señor Vargas.

Y la procedente del juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Antonio Albandor Flores. Está encargado de la defensa el señor Quintana y de la representación el señor Caballero.

En la sección segunda se efectuarán los juicios orales de los tres procesos que indicamos:

El instruido en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Joaquín Montilla Aguilar, a quien defenderá el señor Contreras y representará el señor Cáceres.

El del juzgado de Córdoba, también por lesiones, contra Rafael Carrasco Infante, que será defendido por el señor Illescas y representado por el señor Cruz.

Y el del mismo juzgado que el anterior, por hurto, contra Isidoro Valenzuela. Los señores Ravé y Caballero tienen a su cargo la defensa y representación.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 2,45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Ayuntamiento acordó después lo siguiente:
 Adquirir, por concurso, las mangas de lona necesarias para el riego de los jardines y paseos.

Anunciar otro concurso para contratar las obras de reparación de los asientos que hay en la carrera de la estación de los ferrocarriles y en la glorietta de la Victoria. El señor García González salvó su voto por entender que las obras debían sacarse a subasta.

Realizar por administración las obras de construcción de un departamento de zanja en el cementerio de San Rafael, en vista del resultado negativo de los dos concursos celebrados con tal objeto.

Autorizar a don Rafael Jurado para que reforme la fachada lateral de la casa número trece de la calle Cardenal Toledo; a don Adolfo Castiñeira para que transforme en ventana una puerta

de la casa número cuarenta de la calle Juan Rafo, y a don Rafael Córdoba Castro para hacer algunas variantes en los planos aprobados para construir una fachada en la parte de la casa número uno de la calle San Felipe que corresponde a la de Gondomar.

Autorizar, asimismo, a don Diego Serrano para establecer una fábrica de confección de briquetas de carbón mineral en la casa número 20 de la plaza de Colón. Votó en contra el señor Hidalgo.

Conceder a Rafael Caballero la gratificación de 15 pesetas por haber extraído del Guadalquivir el cadáver del niño Rafael García, y a Rafael Doblas la de 25, que sacó con vida a la joven Socorro Casares, del pozo de la casa número 11 de la calle de Badanas.

Y quedar enterada de la resolución del Gobierno civil de esta provincia, sobre el recurso de alzada interpuesto por don José Castillejo, acerca de la nulidad de acuerdos capitulares relativos al nombramiento de tenientes de Alcalde y Síndico.

En vista de que dicha resolución declara la nulidad de tales acuerdos, volvieron a tomar posesión de sus cargos los primitivos tenientes de Alcalde y Síndico.

El señor Larriva, al ocupar nuevamente su puesto, pidió una licencia de dos meses, que le fué negada en votación nominal.

Terminada la orden del día, se dió a conocer una instancia del gremio de canteros de esta capital, llamando la atención del Ayuntamiento acerca del hecho de que el contratista del adoquinado de la calle Espartería no está utilizando los adoquines de las canteras de los Arenales, según previene el contrato, sino los de Gerena, y después de larga discusión acordó que la Alcaldía y la comisión respectiva, asesoradas por el arquitecto, resuelvan lo que proceda, en armonía con los intereses de la población y del gremio citado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las cuatro y quince.

LA SALUD PÚBLICA EN CÓRDOBA

Algún recrudescimiento se ha notado en las enfermedades del aparato respiratorio, abundando las laringitis y bronquitis de forma catarral y siendo más frecuentes las neumonías infecciosas, efecto de los bruscos cambios de temperatura habidos en el mes actual. Algunas anginas flegmonosas se han observado, no dejando de ser frecuentes los estados gripales, y sobre todo las inflamaciones catarrales del estómago é intestinos en todas las edades.

También se han dado casos frecuentes de congestiones viscerales activas y de hemorragias cerebrales y pulmonares, sobre todo en individuos afectados de padecimientos crónicos de dichos órganos. Los estados reumáticos articulares y musculares se sostienen, y el paludismo empieza a determinar algunas de sus más comunes manifestaciones.

En los niños se ha observado alguna difusión en la coqueluche, y también el sarampión ha tenido algún aumento, presentando en ocasiones complicaciones graves de fatal terminación. Las demás fiebres eruptivas é infecciones especiales, en nada han variado que merezca mención especial.—C. G.

(Revista Médica).

Gacetillas

—**Tienen razón.**—Los vecinos de la calle Ayuntamiento, que presencian con agrado los trabajos del adoquinado de aquella importante vía, han sabido con disgusto que se proyecta suprimir las aceras. Tratándose de una de las calles más anchas de la población, no sabemos el por qué de la supresión referida. Las calles de Gondomar, Librería y otras, tienen menor latitud que la del Ayuntamiento, y sin embargo las obras se llevaron a efecto sin que faltara aquel complemento. Suplicamos al señor Alcalde que se sirva fijar su atención en lo que solicita el vecindario.

—**Un banquete.**—Los jefes y oficiales de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, que tienen su destino en la capital, y los del exterior que, sin perjuicio del servicio pudieran venir a ella, obsequiaron anteayer con un almuerzo, en los altos del Café Suizo, al bizarro coronel don Emilio Elías, que deja el mando de este tercio por haber sido destinado al 14. Son tan relevantes las condiciones de este distinguido jefe, y tal es el afecto que ha sabido inspirar a sus subordinados,

que todos, en sentidas frases, expusieron la pena que su separación les causaba, felicitándole al propio tiempo por la merecida distinción de que ha sido objeto al conferirle el mando más importante del cuerpo, dentro de su empleo. El señor Elías, después de agradecer las cariñosas demostraciones que se le tributaban, y ofrecerse a todos en el nuevo destino y sucesivos que pudiera obtener, les prometió, en elevados conceptos, que si volvían días aciagos para la patria querida y llegaba a descargar sobre ella la nube que parecía comenzaba a condensarse en el Estrecho, él pediría nuevamente el mando de este tercio, que hoy deja con sentimiento, y esperaba que así como en las funciones de paz y dentro de su servicio especial la guardia civil nada tiene que envidiar a las instituciones similares del extranjero, sabría en las de guerra colocarse a la altura de sus heroicos compañeros del Ejército, respondiendo a la justa consideración que del país merece.

—**Sociedad de Participes.**
 —Los señores socios de la misma que por falta ó escasez del agua que les correspondía tuviesen que hacer alguna reclamación, deberán dar aviso en la calle Muñoz Capilla, número 4, ó en la relojería situada enfrente del café Suizo.

—**Teatro-Circo.**—La compañía cómica-lírica que el sábado inauguró sus tareas en el teatro de verano, bajo la dirección del primer actor don Antonio de Moya, puso anteayer en escena las mismas obras, si bien invertido el orden. *El capote de paseo*, *La señora capitana* y *El barquillero* fueron las que tuvieron mejor interpretación, y, por tanto, las que el numeroso público presenció con más agrado. En la segunda de dichas obras hizo un verdadero derroche de gracejo la distinguida tiple Avelina López Piriz, protagonista, que en todo el curso de la representación demostró su inteligencia artística. Los couplets de la primera escena los dijo la simpática cantante con singular donosura, arrancando nutridos aplausos y obteniendo los honores de la repetición. El señor Moya, que tenía a su cargo el papel de asistente, se reveló como actor cómico de altos vuelos. Las diferentes escenas que tenía encomendadas, en unión de la tiple Avelina López-Piriz, hicieron las delicias de los concurrentes, que celebraron con nutridos aplausos el trabajo de ambos artistas. La humorística escena de la instrucción fué repetida a instancia de la numerosa concurrencia que ocupaba el amplio Teatro-Circo. La ejecución de *El barquillero*, cuyo protagonista desempeña con habilidad y discreción la señora Gómez, en unión de los demás artistas, dejó bien sentado el nombre de los autores del festivo libro y de sus intérpretes, que fueron premiados con los aplausos del público.

—**Bienes de los Municipios.**
 —La Gaceta ha publicado una real orden declarando que corresponde entender y resolver al ministerio de Hacienda en todos los expedientes que se refieran a venta ó permuta de los bienes que los Ayuntamientos posean con destino al aprovechamiento común y en las incidencias relativas a los contratos que los Ayuntamientos intenten celebrar sobre bienes inmuebles que les fueran cedidos por el Estado con algún objeto especial ó bajo alguna condición determinada. Las adquisiciones de terrenos ó edificios se harán siempre mediante concurso, necesitando para que la decisión sea ejecutiva, la aprobación del ministerio de la Gobernación.

—**Obras públicas.**—Ha obtenido la aprobación el proyecto reformado de la variación de trazado entre los kilómetros 368 y 372 de la carretera de Madrid a Cádiz, en la provincia de Córdoba, por su presupuesto de contrata importante 120.912 pesetas 74 céntimos que produce sobre el primitivo presupuesto de 96.776'99 pesetas un adicional de 24.135 pesetas 75 céntimos.

—**Música.**—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.ª Paso doble "Andalucía", *Llanos*.—2.ª "La alegría de la huerta", *Valverde*.—3.ª Fantasia de la ópera "Marina", *Arrieta*.—4.ª Concertante y aria de la "Diva", arreglo, *Bustelo*.—5.ª Potpourri de aires andaluces, *Lucena*.—6.ª Paso doble las "Trompetas", *Montes*.

—**Encerrona.**—Ayer, a las cinco de la mañana, se celebró en nuestro

circo taurino la encerrona que anunciamos, organizada por varios aficionados, á la que concurrirán unas doscientas personas invitadas. Al primer becerro, que era grande y bravo, le rejonearon don Luis Cienfuegos y don Rafael Barbudo y lo mató don Luis Bertodano, auxiliados por varios diestros. Al segundo, más bravo aún que el anterior, lo toreó de capa don Francisco Barrionuevo y le dió muerte el señor Molera. Todos los aficionados hicieron alarde de su valor y de sus conocimientos taurómicos, más ó menos profundos, y la lidia, como siempre ocurre en esta clase de juergas, resultó fecunda en incidentes graciosos. **Patatero** y **Bebe chico** asesoraron á la cuadrilla improvisada, que pasó un rato muy agradable, en unión de los concurrentes á la encerrona.

Robo.—Hace varios días, un desconocido, al parecer gitano, sorprendió al joven Angel Poyato Pareja, vecino de Córdoba, en las inmediaciones al santuario de *Scala Coeli* y le robó una caballería perteneciente á don Agustín Pareja y una peseta setenta y cinco céntimos en metálico. Se ignora el paradero del ladrón.

Quejas.—De nuevo se quejan con sobrada razón los concurrentes al paseo del Gran Capitán, del poco cuidado con que efectúan el riesgo de dicho paraje, á causa de lo cual se forman extensas lagunas alrededor de los registros del agua, que ensucian los vestidos á las señoras y producen incomodidades á los transeúntes. Esperamos que en lo sucesivo se hará esa operación con más esmero para evitar molestias.

Diestro herido.—El sábado último, en la plaza de toros de Madrid, sufrió una cojida el picador Ricardo Moreno (a) *Onofre*, resultando con una herida en la región glútea izquierda, que le penetra hasta la fosa iliaca externa. La lesión, por fortuna, no reviste gravedad.

Plaza de Toros.—Con una regular entrada en la primera, y un lleno en la segunda, celebró dos funciones en la Plaza de Toros, el sábado y domingo últimos, la compañía gineástica que dirige Pepito Lopez. Todos los artistas fueron muy aplaudidos por sus arriesgados y difíciles trabajos. La primera tarde concluyó el espectáculo con la lidia de una vaca, grande y brava, que proporcionó muchos sustos á la cuadrilla del *Bolo*. Este y otro colega actuaron de *Don Tancredo*, sin detrimento de sus humanidades, pues la fiera no tuvo á bien fijar su atención en las *estátuas*. Antonio Merino despachó á la vaca de la mejor manera que pudo. La segunda tarde acabó el espectáculo con la pantomima titulada *La feria de Chipiona*, que proporcionó un rato muy agradable al público. El final de dicha pantomima también fué la lidia, simulada, de un becerro, á cargo de varios niños, que corrieron una buena juerga, pues el novillero resultó bravo. El célebre *Pavo* auxilió á la *gente menuda*, y al concluir la fiesta, en medio del circo y muy emocionado, pidió perdón á los espectadores, sin duda por los malos ratos que le ha hecho pasar durante la temporada última. No sabemos si estará arrepentido y con propósitos de la enmienda.

Velada.—Aunque las tradicionales veladas de los barrios de Córdoba ya casi por completo han desaparecido, en las noches del viernes, sábado y domingo últimos no faltaron en los alrededores de la iglesia de San Pedro los clásicos puestos de arropias, ni el indispensable *Tio vivo*, con su música de bombo y platillos, única de que disfrutaron los concurrentes á la verbena. Las mozas de la vecindad, entre las que, dicho sea de paso, hay muchas bellísimas, se echaron á la calle, y á falta de otros atractivos dieron á la velada el mejor que habría podido tener.

Traslado.—Ha sido trasladado á la provincia de Castellón desde la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, el ingeniero segundo don Antonio Carrión y Folgado.

Monte de Piedad.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 16.844 pesetas por 157 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 15. Se pagaron 17.632'35 pesetas, á solicitud de 66 imponentes, 18 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Lo sentimos.—Desde hace unos días se halla enfermo nuestro joven y distinguido amigo don Francisco Belmonte y Abreu. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Agresión de un loco.—Un infeliz demente, muy conocido en esta capital, dió ayer un palo en la cabeza al criado que lo acompañaba, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

Estadística.—En el Consultorio y Casa de Socorro de *La Cruz Roja* fueron asistidos los enfermos siguientes durante el mes de Junio último: 250 en la sala de Medicina; 181 en la de Cirujía; 55 en la de enfermedades del aparato genito-urinario; 39 en la de enfermedades de los ojos, y 51 en la de afecciones de la boca. Suman 576, mas 146 que quedaban en tratamiento del mes de Mayo, que hacen un total de 722. De estos fueron operados 3; fallecieron 4; recibieron el alta 579 y quedaban en cura, al empezar este mes, 139.

Buen sirviente.—La guardia civil ha detenido á un joven que en una casa de la ciudad de Lucena, donde servía, hurtó la suma de 152 pesetas 33 céntimos.

Denuncias.—La guardia municipal denunció ayer al dueño de una casa de la calle Lope de Hoces que está obrando los muros forales de la misma, y al conductor de una carreta que penetró con ella en la calle Don Rodrigo, apesar de estar prohibido el tránsito de vehículos por la misma, á causa de los trabajos de recomposición del empedrado.

Taurina.—Han sido contratados para estoquear en la plaza de Manzanares el día 25 del corriente, *Manolete* y *Frasqui*, con sus cuadrillas de jóvenes cordobeses.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública sin dueño conocido.

Perro hidrófobo.—Hace varios días, un perro hidrófobo mordió á otros dos en el paso á nivel de la Esquina de Paradas y en la huerta de los Cipreses, de este término. Los dos segundos se hallan en observación y el primero no pudo ser cogido.

Mejoría.—Ayer había experimentado algún alivio Gregorio Zafra Mesa, de la herida que anteaayer le produjo José Trujillo Jimenez.

Preludios de boda.—En Málaga han firmado sus esponsales la bella señorita Carmen Las Heras y el joven don Laureano Sartorius del Castillo, hijo del difunto general Sartorius. El matrimonio se efectuará el día 17 del m-^s corriente.

Guardia civil.—La benemérita prestó durante el mes de Mayo último los siguientes servicios de guardería forestal en la provincia de Córdoba: Denuncias por corta de árboles, una; número de delinuentes aprehendidos por daños en los montes y frutos, 4; cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización, 30 de lanar, 143 de cabrio, 26 de vacuno y 27 de cerda. Total de denuncias 9, de delinuentes aprehendidos 4 y de cabeza de ganado 226.

Wagones.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha adquirido cincuenta wagones para el transporte de mercancías, carga máxima diez mil kilos.

Robo audaz.—El día 27 del mes último fué sorprendido en el sitio llamado *Obajuelo*, del término de Villanueva de Córdoba, don Pascasio Nieto Jiménez, natural de Carrión, provincia de Ciudad Real, por un sujeto vecino de la Carolina (Jaen), que le hizo un disparo de pistola, hiriéndole gravemente en la cara, y después le robó 315 pesetas en billetes del Banco y plata y un reloj de acero. El ladrón emprendió la fuga y hasta ahora no ha podido ser capturado.

Defunción.—El día veintinueve del pasado Junio falleció en Montoro el pundonoroso y aprovechado joven don Francisco Vacas y Fresco, estudiante del quinto año de carrera de la facultad de Medicina, en Madrid. Ha sido muy sentida la muerte de este joven, que era la esperanza de sus padres, y anteaayer se le dió cristiana sepultura. Al fúnebre acto asistió un numeroso concurso, llevando las cintas del coche-féretro los jóvenes señores Lara, Luna, Benitez, Rosal, Medina y Diaz, este último compañero del finado. Acompañamos en su justo dolor á sus desconsolados padres, el inteligente médico don Francisco Vacas y doña Felicianita Fresco y á su otro señor hijo don Bartolomé y pedimos á Dios por el alma de aquel malogrado joven.

Un peine.—En Lucena ha sido capturado por la benemérita Leopoldo

Barrientos Calero que estaba á los vecinos de dicha ciudad José Estrada Pérez y Rafael Ortega. Dicho sujeto ha cumplido varias condenas por hurto.

Desgracias en una mina.—El día 27 del mes último ocurrió un hundimiento en la galería llamada del *Barranco*, de la mina *Montera*, término de Pueblonuevo, en la que trabajaban cuarenta operarios, de los que resultaron gravemente heridos Hilario y José Fernández y muerto Santos Tena, de treinta años de edad, los tres vecinos de dicha villa.

Incendio.—Hace varios días se declaró un violento incendio en el cortijo llamado *Moyano*, del término de Bojalance, que destruyó 200 fanegas de trigo, 100 de cebada, un almiar de paja, una pesebrera y un zahurdón. El fuego duró dos días y fué originado por un fósforo encendido que arrojó un joven en la era. El autor está detenido. Las pérdidas se calcula que ascienden á 8.000 pesetas.

Licorero.—El mejor digestivo. **Consejo utilísimo.**—Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la Zarzaparrilla de Bristol está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

REGIMIENTO LANCEROS DE SAGUNTO 8.º DE CABALLERIA

Debiendo enagenar este regimiento, en pública licitación, cierto número de monturas usadas, se anuncia al público para que las personas que se interesen en su adquisición puedan concurrir al cuartel de Alfonso XII, de siete á nueve de la mañana del día 5 del próximo mes de Julio, en que tendrá lugar el acto.

Córdoba 26 de Junio de 1901.—El Comandante Mayor, César Carrasco.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Visitación de nuestra Señora.—**MAÑANA:** San Trifón y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costeado por don Francisco Gadeo, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en San Miguel. Hoy, á las diez, se verificará en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles una solemne función á la Visitación de nuestra Señora, titular de dicho convento y en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

A LOS REPATRIADOS

El conocido periodista don Emilio López Domínguez, que ha estado ausente de Córdoba una temporada ocupado en asuntos periodísticos, ofrece nuevamente sus servicios á los repatriados de Cuba y Filipinas para el cobro de alcances y cuanto sea de interés para los mismos.

Se ofrece al público en general para la gestión de los asuntos que se le encarguen y recomienden.

Horas: de doce á seis de la tarde.
3, JESÚS NAZARENO, 3

A LAS PLANCHADORAS

No planchar ninguna camisa sin probar antes con el almidón brillante *Marca el León*; sin gran trabajo se consigue un brillo esmeradísimo; no necesita composición de ninguna clase.

De venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos.
Representantes en esta provincia CÉSPEDES Y GONZÁLEZ.

FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Relojero especialista en composuras, grandes reformas en su taller, grandes beneficios á sus favorecedores, todas las composuras en relojes de bolsillo á TRES PESETAS aunque tengan una ó mas piezas rotas ó inutilizadas, por aficionados. Garantía en los trabajos.
Calle del Reloj, frente al café Suizo.
CÓRDOBA

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Tienen Anemia y debilidad. Depósito: 180, Rue Lafayette, PARIS.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL
LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES
PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2
Horas de diez á una
Para los pobres consulta de ocho y media á diez en la plaza de San Pedro, 2

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lección es de segunda enseñanza á domicilio ó en su casa Azonáticas 6.—Preparación para el bachillerato. 10-2

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boll (antes Morillos).—*Plato del día*.—Ternera con pisto manchego.

HOTEL ROMA MALAGA

Este acreditado y elegante hotel no aumenta los precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El barquillero*

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La señora capitana*.

Tercera sección, á las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El barquillero*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El capote de paseo*.

Precios por sección.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Calamidad.—Firma de la reina.

Madrid 1 (2'30 tarde.)
Las granizadas de ayer han arrasado los campos en varios pueblos de la provincia de Burgos.

La reina ha firmado un decreto modificando el artículo décimo del reglamento del Notariado, y otros varios de personal de la magistratura, que no revisten general interés.

Recepción.—La escuadra inglesa.—Victima del calor.—Huelga.

1 (2 t.)
Ayer se efectuó en Roma, en el palacio del Quirinal, la recepción del embajador español.

El almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo ha pedido á Londres, con urgencia, cruceros y cazatorpederos para reforzarla.

El extraordinario calor que se siente en Nueva York ha dado lugar á que mueran por insolación 28 personas.

Los obreros de las minas de acero de Pittsburgh se han declarado en huelga.

Congreso.

Madrid 1 (7'10 tarde)
En la sesión de hoy el señor Gamazo ha censurado la política electoral del Gobierno, arremoliendo en sus acu-

saciones sobre los incidentes de Valladolid.

El señor Alba retó á Gamazo á especificar la alusión, añadiendo que debía al Gobierno el acta de Valladolid.

El señor Gamazo no contestó. El señor Moret se ha defendido, achacando á la ley y á costumbres detestables algunas impurezas del sufragio.

Pero en conjunto, añadió el señor Moret, las elecciones y la conducta de la comisión de actas demuestran la buena fé del Gobierno.

El señor Alba ha explicado que triunfó en Valladolid por el odio á las inmoralidades y al caciquismo gamacista que allí existe.

El orador relató las inmoralidades cometidas, causando gran sensación en la Cámara y aplaudiéndole mucho la mayoría.

La presidencia del Congreso.

1 (10'40 n.)
Insistese en que está conjurado el conflicto de la presidencia del Congreso, aunque se teme surja alguna sorpresa en la votación de mañana.

Nombramientos
Se indica al señor Puigcerver para la presidencia de la comisión del Mensaje y al general Azcárraga para la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Nuevo choque

1 (10'15 n.)
En la estación del Norte ha ocurrido un nuevo choque de trenes, sin que haya que lamentar desgracias.

El ministro de Obras públicas ha amonestado á la empresa, exigiéndole responsabilidad.

Visita
El comandante del *Victoria* telegrafía diciendo que los reyes de Portugal visitaron el buque.

Toreros heridos
Cerrajillas se encuentra mejoradísimo.

Onofre sigue regular.
Cirineo continúa grave.

De París

2 (2'15 m.)
Mr. Loubet ha firmado el reglamento de la nueva ley de asociaciones religiosas.

Emigración
Comunican de Roma que el Vaticano favorecerá la emigración de religiosos á Cuba y Filipinas con objeto desespañolizar á los frailes.

Incendio
En Riofrío ha ocurrido un incendio, habiendo sido destruidas por las llamas tres casas.

Lo que dice Alba

2 (3 m.)
El señor Alba me ha manifestado que el señor Paraiso abandonará el acta de diputado por su mal estado de salud.

Banquete
Los exministros conservadores obsequiarán con un banquete á sus correligionarios de la comisión de actas.

Reunión
Barcelona.—Hoy se reunirán los republicanos con objeto de tomar acuerdos sobre los jubileos.

Viaje
El viernes marchará á Madrid el capitán general de Cataluña Sr. Delgado.

A consecuencia de las últimas algaradas hay cinco individuos detenidos.

+
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. ANGEL ENRIQUEZ Y BARRIOS
FALLECIÓ Á LOS VEINTE AÑOS DE EDAD
EL DIA 30 DE JUNIO DE 1900
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, encarecen á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

UN GRAN INVENTO

ZOTAL

BURGOYNE.-LONDRES

REGISTRADO

NO ES CORROSIVO NI VENENOSO

Gran desinfectante microbicida, insecticida y desodorante de múltiples usos.

CONCESIONARIO PARA LA VENTA EXCLUSIVA EN ESPAÑA

J. G. ESPINAR.-SEVILLA

PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS GANADOS

En el ganado lanar y el cabrío, cura radicalmente la Sarna (roña), sin que al usarlo en las ovejas se perjudique en nada la buena calidad de las lanas. Son infalibles los resultados de este producto en todas las afecciones eruptivas de la piel de carácter microbicida, como Herpes costroso (osagre) de todas las especies animales. Afección excoriosa del buey (mogaño), Glosopeda (ó mal de la pezuña) del ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, Herpes de los perros y gatos, y Herpes furfuráceo del caballo (percoz). Como insecticida debe emplearse siempre contra los parásitos que atacan la piel de los animales en piara, como Pulgas, Piojos, Garrapatas, etc. etc.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS

En las cereales cura La Añaña ó Roña, El Tizón y La negrilla ó carbón. En los naranjales destruye La Serpeta, Hormiga y demás insectos. En las demás plantas, ya sean arbustos, árboles frutales ó matas, cura radicalmente la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de Mangia, que siempre es producida por insectos.

EL ZOTAL se vende al público en latas litografiadas de 1 y 5 litros y en tambores de hierro de 23, 36 y 92 litros, en todas las Droguerías, Farmacias y demás establecimientos

Precio del litro, 2'50 pesetas, franco envase

EN SEVILLA, FARMACIA ESPINAR, ENCARNACION, 10 Y COLISEO, 2.

Al por mayor, diríjanse todos los pedidos á **J. G. ESPINAR, Sevilla**

DESINFECTANTE GENERAL

Para Habitaciones de enfermos, Hospitales, Cuarteles, Buques, Secretas (excusados), Urinarios públicos, Cuadras, Establos y todos aquellos sitios donde se produzcan miasmas que perjudiquen la salud. De gran utilidad para sanear la atmósfera en las épocas de gran epidemia por destruir rápidamente los microbios y los insectos.

PARA USOS MEDICINALES Y DOMÉSTICOS

Cura radicalmente todas las afecciones de la piel, como Sarna, Prurigo (picazón), Herpes, Lagas, Ulceras malignas, Heridas, etc., etc., siendo un agente de gran utilidad en la Cirugía, pues facilita la rápida cicatrización, evitando las inflamaciones. Destruye rápidamente los insectos, como Ladillas, Piojos, Chinchas, Pulgas, etc., etc., que dan origen á enfermedades repugnantes sin atacar ni molestar en nada la piel.

Para todas sus aplicaciones y usos, consúltese el prospecto.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías. Por mayor: POLO HERMANOS CÓRDOBA

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispesias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero, retroversion, flexiones y tropelajos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarse los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Bicarbonato de Sosa
QUÍMICAMENTE PURO
En polvo y en pastillas comprimidas
DE
TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID
Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Arrendamientos

Desde el día se hacen de las casas siguientes:
Ángel de Saavedra 5.
Frailes 63.
Frias 40.
Travesía de Barrionuevo 2.
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

El Abuelito

Casa de compras y ventas.
Compra y vende muebles usados, guarniciones usadas de coches y carros y monturas de todas clases, también usadas. Metal, cobre y plomo viejos, á precios elevados. Jáquimas de cañamo de 0'75 céntimos en adelante. No equivocar con otra: esta casa está situada en la plaza Mayor (Corredera) lindante con el Almotacén municipal. 10-7

Desde el día se arrienda la casa calle Tomás Conde 7 (antes Pavas). Tiene agua de pié y hermosas habitaciones. Darán razón, en la misma casa, ó en la calle Duque Hornachuelos 9. 7-5

Venta. Se hace de palos de castaño de 5 varas, para pisos y armaduras. Razón, Realejo n.º 89, taberna de Navarro. 5-2

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa en la calle Manuelles 3 A, en donde pueden verse todos los días, de 12 á 6 de la tarde. 6-6

Desde el día se traspaasa el establecimiento de tocino, jamones y embutidos, situado en la plaza de la Almagra 18. Para tratar, Doña Engracia 7. 10-8

TOLDO. Se vende uno azul, de unos seis metros en cuadro, casi nuevo, y muy barato. Puede verse y tratar en la portería del palacio del Gelo, Gran Capitán 14. 5-3

Venta de sillas de comedor y despacho, bastoneras, un toldo, dos lámparas y otros varios muebles, en la calle Góngora 3. 5-3

MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatas, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Venta de cañas

Al módico precio de 50 céntimos de peseta se puede adquirir en la huerta de la Capilla, pago de la Fuensanta, el haz ó manajo de 25 cañas, y pasando de 50 haces se ponen á domicilio. 5-5

Se vende un cernedor de cinco metros de largo, bien entelado, con volante para aplicarlo á maquinaria de fábrica de harinas. Para verlo y tratar, en la panadería de Rafael Gutiérrez, plaza de Chirinos 6, á cualquier hora del día. 3-3

Pérdida.—La de una fosforera de plata, marcada con el nombre "Ad-dón", extraviada en la noche del 29 en el paseo del Gran Capitán. Se ruega á la persona que la haya encontrado, la entregue en la plaza de la Trinidad, número 4, donde se le gratificará. 5-2

Se arrienda la casa San Basilio 1. Razón, Pedregosa 20. 8-7

Alcanforina Columbia

Remedio sin igual contra la POLILLA DE LA ROPA. Caja, 25 céntimos. Único depósito para la venta, droguería y coloniales de Polo Hermanos, sucesores de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-6

Podría. Desea obtener colocación como ama de cría Luisa Castellones, que vive Maimónides 24. Para informes, pueden dirigirse á la calle Alfaros 11, 15 y 17, droguería. 10-2

Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa calle Rinconada de Barrio-nuevo, número 5, compuesto de seis habitaciones y cuadra. Para tratar, en la huerta de la Capilla, Córdoba. 8-3

Venta de madera.

En el lagar del Pardo, pago de las Ermitas, se hallan de venta para su corta 573 pinos de varias clases y 331 castaños. En la dehesa de Suerte alta hay señalados para la menguanta de Enero próximo 318 árboles de todas clases. En la secretaría del señor marqués de Valdeñores, su dueño, se tratará de precio y condiciones de contrato, de diez de la mañana á dos y media de la tarde. 3-1

Hallazgo.—La persona que haya extraviado una manta en la noche del 30 de Junio último, desde la Chozza del Cojo hasta el cementerio de San Rafael, puede recogerla, dando las señas, en casa de don Rafael González Ripoll, calle de la Concepción 33. 1-1

Se necesita una cocinera. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón, Candelaria 8, de 12 á 2. 3-1

Se arrienda desde el día la planta baja independiente de la casa calle Pedro López 20. Para verla y tratar con su dueño, plazuela del Tambor 1. 8-1

Se venden unos vestidos de niña y Sblusitas, casi nuevos, en la calle Cabrera 7. Pueden verse los domingos, á cualquier hora. Los enseñará Doña Aurora León. 3-1

Desde el 24 del mes actual se arrienda la casa 174 calle Mayor de San Lorenzo; y desde el día los portales de la n.º 2 Gutiérrez de los Ríos, propios para establecimiento. También se vende la maquinaria de un horno de pan. Informarán, Ramírez de Arellano 8. 3-1

Se necesita ama con leche fresca para casa de los padres. Razón, plaza del Tambor 2. 5-4

DIGESTINA
Este eficaz medicamento, de resultados positivos se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispesias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas mitero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL
sigen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de
LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
CÓMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA
(FUNDADA EN 1870)
Bajo la dirección de su propietario
DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL
CALLE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)
PRECIOS.—Baño de vapor, baño suelto, 4 pesetas; por abono de diez baños en adelante, 2'50 pesetas.—Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por abono, 0'75.—Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75.—Baño compuesto, sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 1'50; por abono, 1'25.—Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'50.—Sábana, toalla ó esponja, 0'15.— Los demás baños compuestos medicinales, precios convencionales.
ADVERTENCIAS.—Los abonos no son valederos nada más que para la temporada que son expedidos.
Consúltese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de 6 de la mañana en adelante
San Álvaro, número 16
CÓRDOBA (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CÓRDOBA